

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
En id. id. trimestre	1'50 >
En id. id. un año	6'00 >
Pagando un año anticipado	5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

El Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia y "La Unión Social," de Béjar

Grande, intensa, profunda fué la emoción que experimentó el domingo pasado en Plasencia la comisión de la Junta directiva de la simpática sociedad de nuestro querido pueblo titulada «La Unión Social», en la visita que hizo al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis Dr. D. Angel Regueras y López, en nombre de referida sociedad.

Nuestro amadísimo y sabio Prelado escuchó benévola las indicaciones que dicha Comisión le hizo respecto a la Sociedad que representaba, enterándose minuciosamente del estado y funcionamiento de la misma, fines que persigue, y medios para realizarlos, ponderando los beneficios que a Béjar puede reportar.

Durante la conversación nuestro amadísimo Prelado con palabra dulce, afable, persuasiva y elocuente manifestó varias veces el afecto y el cariño que hacia nuestro Béjar siente y muy en especial por la clase obrera, a la que ama con el acendrado cariño de verdadero padre.

Ese amor, ese afecto, ese cariño de nuestro muy amado señor Obispo le ha manifestado, no ya solo con palabras de alabanza a la obra social y alentadoras para los que en ella laboramos sino prácticamente, con obras, concediendo benignamente una importante, magnífica y espléndida subvención mensual a «La Unión Social» bejarana para que más fácilmente pueda cumplir los fines de instruir y moralizar, a la par que deleitar a sus socios, particularmente a sus socios obreros, y socorrer a éstos.

La comisión presidida, aunque indignamente, por el que abajo firma, salió del palacio episcopal verdaderamente emocionada de gratitud y en extremo complacida, no sabiendo qué admirar más si la sencillez y afabilidad con que fué acogida por el sabio Prelado, o la cultura, ilustración y verdadero espíritu práctico y conocimiento profundo del estado social actual de que dió gallardas muestras durante la conversación.

Cuantos han tenido hasta ahora noticia del rasgo verdaderamente espléndido de nuestro Ilmo. Prelado, le alaban sin medida y nosotros no podemos menos de hacer constar en nuestras columnas nuestro profundo y sincero agradecimiento a tan buen Padre y Pastor, que de tal manera nos alienta y nos anima a seguir laborando en las obras sociales que tan a fondo conoce y por las que tanta predilección muestra.

Dios conserve durante muchos años a nuestro amadísimo y buen Prelado en la diócesis placentina para bien de la misma.

Por nuestra parte, no encontramos mejores palabras para manifestarle lo que sentimos que un ¡Dios se lo pague!

RUFINO AGERO.

Publicamos hoy, como anunciamos en nuestro anterior número, el hermoso discurso pronunciado por nuestro amigo don Urbano Domínguez, actual alcalde de nuestra ciudad, en la sesión extraordinaria celebrada el primero del actual para la constitución del Ayuntamiento.

Es un programa completo de regeneración moral y material de nuestro querido pueblo el que en dicho discurso se traza y, al enviar por ello nuestros sinceros plácemes al nuevo y culto alcalde, cumples manifestarle, una vez más, que puede contar con nuestro humilde apoyo para llevarle a feliz término.

SEÑORES:

Saludo a mis compañeros y les doy las gracias por el honor inmerecido que me dispensan al nombrarme alcalde-presidente de este Ayuntamiento; espero que todos ustedes me prestarán su apoyo para poder desempeñar con acierto el cargo; cargo pesado por las obligaciones añejas a él, pesado para mí que siempre he preferido a los altos puestos la paz y la tranquilidad del hogar; de ese hogar bendito me han sacado, aquí me han traído y vosotros me nombráis alcalde; si esa es la voluntad de todos, si hay que sacrificarse por el bien de Béjar, por el bien de los bejaranos, acepto el sacrificio, aquí estoy, disponed de mí. Vosotros, queridos compañeros, me ayudareis a levantar el principio de autoridad hoy, por desgracia, bastante decaído; hoy que todos saben y hablan de derechos y pocos, muy pocos, de sus deberes; hoy que todos quieren que se les respete y pocos, muy pocos, se encuentran con fuerzas para respetar a los demás.

Es necesario también que Béjar tenga una administración, que tenga una administración honrada, si quiera no sea más que para atender a la salubridad, a la higiene pública tan abandonadas hoy; es de necesidad grande dotar a Béjar de aguas abundantes, porque con esto y solo con esto habremos conseguido asegurar la salud y bienestar de sus habitantes. Para que todo esto produzca el resultado que deseo espero de todos los funcionarios que cumplan con su deber, si alguno así no lo hiciese desearía que se marchase para no ponerme en la preciosa de tenerle que despedir. Nuestros convecinos aquí nos han traído para que haya una buena y honrada administración, nosotros al alzar el brazo, al consentir que alguno o algunos falten a sus deberes seremos culpables, porque no respondemos a la confianza que en nosotros han depositado. Por eso será duro para exigir rectitud y de nada servirán las recomendaciones, porque ninguna, sea de quien fuere, será atendida. La única recomendación que se atenderá será la de las buenas condiciones personales y el fiel cumplimiento del deber, ésta si será atendida y en el alcalde encontrarán esos empleados un buen defensor.

Esto, como comprenderán ustedes, es pesado, pero fácil de llevar a la práctica; para esto no se necesita gran inteligencia, ni profundos conocimientos, ni pertenecer a este o aquel partido político,

ni ser blanco, ni ser negro, lo que aquí se necesita es mucha unión, buena voluntad y recta conciencia; con estas armas iremos adelante, los aplausos no despertarán en nosotros vanas ilusiones, las censuras no nos harán retroceder un paso en el camino andado.

Adelante, pues; vosotros, compañeros, me tendréis siempre a vuestra disposición, dispuesto a atender cualquiera observación que tengais que hacerme y nada más. Siento también un placer inmenso al saludar a todos los vecinos de Béjar. Sabed que vuestras alegrías son mis alegrías, y vuestras penas son mis penas.

¿Qué programa podré yo daros para vuestro bien y nuestra felicidad?

Mirad: yo desearía que en vuestras fábricas solo se oyeran los ruidos de sus máquinas, que el trabajo, la industria y el comercio fueran de día en día en aumento, señales todas de una dorada prosperidad; nada haya en ellas de desorden, porque el desorden es el río desbordado que arrastra en pos de sí todo lo que encuentra al paso, haciendo a los pueblos desgraciados. Quiero, para el bien de todos, orden, mucho orden; desearía que en vuestras calles no se oyeran esas palabras groseras ni esos cantares indecentes, ni se presenciaran esas escenas de la embriaguez que tanto rebajan el nivel de los pueblos.

Quiero que haya moralidad. Desearía que nuestra Escuela de Artes estuviera llena de alumnos deseosos de aprender; que vuestras bibliotecas estuvieran abiertas de día y de noche para llevar luz a las inteligencias, a fin de que no estuvieran tantos ojos cerrados siempre en la obscuridad y en las tinieblas, sin poder discurrir jamás los bellos horizontes de las artes, de las ciencias y de la industria. Quiero, pues, que haya instrucción, mucha instrucción; he aquí, señores, en pocas palabras, expuesto el programa; si marchamos por el camino del orden, si marchamos por el camino de la moralidad, si marchamos por el camino de la instrucción, Béjar, no lo dudeis, será grande, tendrá días de gloria y ocupará el lugar que le corresponde entre los pueblos cultos. Si por el contrario marchamos por el camino del desorden, por el camino de la inmoralidad, por el camino del error, entonces queremos la destrucción del pueblo que nos vio nacer, seremos malos bejaranos, nuestro corazón estará lleno de odios, de envidia y de venganza, porque tened entendido que el desorden, la ignorancia y la inmoralidad no son ventajosos para ninguno pero sí son un perjuicio grande para todos.

Horas de meditación

SOMBRA

¡Oh, largas noches del helado invierno!
Ceñidas tocas a la luna clara,
del espacio en los ámbitos silentes,
pretenden ocultarla.
Con el cendal de brumas que la cercan,
ríe la diosa sin igual batalla,
y penden sus fulgores de las nubes
lívidas luminarias.

Tiende a los astros con su disco inmóvil
delgados haces de impalpable plata,
como el mirar gentil y pudoroso
de virgen recatada.

Mas al cesar en su rodar solemne,
sudario gris entre los cirros halla,
que al reino de las sombras solo abate
la claridad del alba.

Cautiva el alma de letal anhelo,
la niebla de la duda sube rauda...
¡Pero en la noche del que vacila y cae,
la fe que torna es sol de la mañana!

Diciembre 1915.

DARIO DE LA PUENTE.

EN DESAGRAVIO

Tal es el título de un folleto de propaganda francófila que por correo hemos recibido días pasados los sacerdotes de esta región.

Admirador del señor Melgar, que aparece como autor del mismo, me propuse estudiarle sin prejuicio alguno, decidido a dejarme convencer, porque sobre mis simpatías a los imperios centrales, está el culto que profeso a la verdad.

Mi decepción no ha podido ser mayor. Creí encontrar al pensador profundo, cuyos escritos derramaron en otras ocasiones torrentes de luz; al político equilibrado, que en momentos de incertidumbres ha sabido seguir con paso firme caminos cubiertos de peligros; al periodista prudente de *El Correo Español* y de *La Gaceta del Norte*, ocupando una posición en el campo aliado, que indudablemente había de ser inexpugnable.

Sorprendido y en ocasiones airado huí de mirar muchas veces la portada del folleto, para cerciorarme de que los ojos no padecían error.

¿Por don Francisco Melgar?

No es posible: este periodista y político eminente posee mayor mentalidad que la que demuestra el escritor del folleto; convertido en abogado defensor de los aliados sabría hacer defensas más fundadas y brillantes.

El Melgar auténtico, para convencer, no a Mella, a quien va dedicado, sino a un simple estudiante de filosofía, se presentaría con armas mejor templadas. De su pluma brillante no han podido salir tantas incongruencias (quiero aplicar un calificativo suave a sus *razonamientos*) y mucho menos la serie de injurias e insultos a los católicos españoles que simpatizan con Alemania, que el folleto contiene, si no es en un acto de ofuscación inconcebible, producida por los *gases axfisantes que le rodean por todas partes, formando en torno suyo una densa e impenetrable muralla que le aísla por completo de la realidad*; empleando las mismas palabras que aplica a Mella.

Mis afectos hacia Melgar y por las impresiones recibidas, me inducen a dudar de la autenticidad de la firma, sospechando que la pasión guerrera ha cometido otro de sus muchos atropellos.

Y para demostrar al Comité francés, al cual haremos responsable del escrito,

puesto que de Francia viene, que no nos hemos emascularado, sino que conservamos nuestra virilidad mental, para distinguir lo bueno de lo malo, este periodista de última fila se va a permitir poner algunos reparos a sus argumentos, los cuales, como los hasta ahora empleados, han producido efectos contrarios.

P. GONZÁLEZ.

Honramos hoy nuestras columnas con la publicación de la sentida y hermosa carta que se ha dignado enviarnos nuestro queridísimo y respetable amigo el ilustrado y cultísimo doctor de Plasencia don Jesús María Echeverría, Provisor y Vicario general de la diócesis.

Señor don Rufino Agero, director de LA VICTORIA.—Béjar.

Mi muy querido amigo: El último número de LA VICTORIA me ha traído la tristísima nueva del fallecimiento de tu hermano Santiago, fundador y director, que fué, de ese periódico por espacio de muchos años.

Tu sabes bien la amistad entrañable, que a él me unía y puedes, por tanto, suponer el dolor, que la noticia me ha causado.

Juntos asistimos en el Seminario Central de Salamanca a la clase del ilustre Torre Velez y juntos cursamos el Derecho Canónico con el eminente canonista P. Balbino de Garrastazu S. J., cuyo sepulcro visité hace algún tiempo en Loyola.

Nadie mejor que tú sabe la identidad absoluta, que desde que nos conocimos existió entre nosotros en ideas, gustos y aficiones, lo que contribuyó a que nuestro trato fuera íntimo y frecuente en Salamanca.

No habrás olvidado, seguramente, aquellas casi diarias reuniones, que entonces teníamos, en las que lamentábamos los sucesos candentes, que nunca faltaron. Para conocer bien a tu hermano era preciso haberle tratado en estas íntimas expansiones de la amistad.

De la pureza y ortodoxia de su doctrina ¿qué he de decir yo? Ahí está la colección de LA VICTORIA pacientemente elaborada en veintinueve años de un trabajo constante, rudo, desinteresado. En ella, en todas las columnas de los números que la constituyen nos dejó elocuentísimas pruebas de la fe pura, ardiente, acrisolada, robusta, que atesoraba su alma y que él confesó ante el mundo a todas horas y en todos momentos sin cobardías ni desfallecimientos.

Amó a la Iglesia con el amor tierno con que un hijo ama a su madre. Por ella hubiera dado gustosamente su vida y a su defensa consagró su vida entera hasta el último aliento.

De su celo por la salvación de las almas hablan y hablarán por largo tiempo las asociaciones piadosas de Béjar, a que perteneció.

El se hizo amar de los pobres, triunfo el más hermoso a que un corazón cristiano puede aspirar.

De sus costumbres cristianas y austera vida, fuimos testigos cuantos le conocimos. Jamás, ni en los momentos de mayor encono en las luchas periodísticas osó nadie manchar con ligera sombra siquiera su reputación sin tacha, cimentada en una vida de desinterés, de abnegación y de sacrificio.

Nada diré del amor que profesó a su ciudad natal, a su querida Béjar. Nunca habló de ella sin tributarla los elogios que inspira el más acendrado cariño.

Pendiendo ser mucho por su talento, por su brillante carrera, por sus relevantes prendas no fué nada más que un humilde periodista católico, cuyos días se deslizaron en continua lucha, que le acarreó no pocas amarguras y sinsabores.

Nada le arredró, porque luchó, no esperando la mezuquina paga que pueden dar los hombres, sino aquel galardón riquísimo, con que solo Dios puede premiar las virtudes cristianas y los sacrificios hechos por la causa de la verdad y del bien.

Por eso al verlo caer en la tumba rendido por la fatiga, pero no cansado de la lucha, después de haber peleado tan esforzadamente por Dios y su Iglesia santa, la luz de LA VICTORIA ilumina su frente cual fulgor desprendida de aquella luz eterna que para él luce ya en el cielo, único alcázar que se propuso escalar en sus ensueños de gloria no terrena sino celestial. Porque al fin y al cabo esos son los que vencen; los que permanecen fieles hasta el fin.

No olvidaré, sin embargo, al buen amigo en mis sacrificios y pobres oraciones, por si aún tuviera algo que purgar en la otra vida.

Rogándote me cuentas asociado entre los primeros a tu dolor y al de tu familia quedo como siempre tuyo afímo, amigo y capellán en C. J. JESÚS MARÍA ECHEVERRÍA.

A continuación insertamos el balance que nuestro querido amigo don Bonifacio Rodríguez, presidente de la Comisión de Hacienda del saliente ayuntamiento interino nos ha remitido, y el cual balance demuestra cuanto puede hacerse con una administración honrada, aun cuando haya sido durante una de las épocas que más ingresos tiene nuestro ayuntamiento.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento interino, que tomó posesión el día 14 de septiembre último, encontrando la caja municipal sin una peseta y cesó en 1.º del actual, ha recaudado y pagado en esos tres meses y medio las cantidades siguientes:

	PESETAS	Cts.
Resto del 2.º trimestre y parte del 3.º del año 1915 por Consumos.	11.361	53
A la Diputación provincial a cuenta del 2.º trimestre de 1912.	817	34
Puntualmente ha pagado las siete quincenas del personal de Secretaría, Resguardo, médicos titulares, practicantes, maestros particulares del Ayuntamiento, policías, serenos, fontaneros, maestro de Obras, electricistas, etc., importando	34.211	63
Ha pagado los dos primeros trimestres del año pasado a los farmacéuticos, por medicinas, tubos para la difteria y específicos para familias pobres autorizadas por el anterior alcalde, que suman	1.254	20
Reparaciones hechas en el edificio y maquinaria en la fábrica de electricidad del Municipio, obras en el matadero de reses vacunas, capotes para algunos guardas de puertas y polainas para éstos y algunos serenos y pagado una porción de cuentas atrasadas del anterior Ayuntamiento, entre ellas el célebre muro del Parque de la Corredera y a fin de año Seguros de incendios y pensiones a los asilos y sociedades benéficas	33.012	55
Dejando en caja una existencia en metálico de	1.070	25
Recibos al cobro semanal de artículos de consumo	3.521	87
Total recaudado en 3 y medio meses, igual a lo pagado y existente.	85.249	37
Quedando deuda por Consumos, resto del tercer trimestre y todo el cuarto del año 1915, que suma	19.261	82
A la Diputación provincial por resto del tercero y cuarto trimestre del año 1912, todo el año 1913, 1914 y 1915.	74.409	78
Y el tercer trimestre, recetas de farmacéuticos	1.008	00
Total.	94.679	60

Béjar 11 de enero 1916.

El Presidente,
Bonifacio Rodríguez Hernández

Un conato de incendio

El miércoles, a las tres de la madrugada, cuando todos los vecinos estaban entregados al sueño, el sonido estridente de las bocinas de los serenos les hizo despertar sobresaltados.

De la casa-almacen de don Rafael Calzada, por la parte de mediodía, salía bastante humo y el sereno, que por la calle de Colón pasaba, avisó inmediatamente a los dueños de aquél y a los demás serenos.

Acudieron al momento el alcalde don Urbano Domínguez, los serenos y un numeroso público y gracias a que la habitación en que se inició estaba herméticamente cerrada, no tomó el incendio serias proporciones, que hubieran sido aterradoras a causa del fortísimo viento norte que reinaba; por fortuna, quedó pronto sofocado.

Las pérdidas fueron pequeñas, pues solo se quemaron unas churlas (sacos) de canela y otros de almendras y avellanas, pero de alguna importancia por los géneros averiados, a causa del tiempo que el humo estuvo encerrado en el local en donde aquéllos estaban.

Tanto los locales como las mercancías en ellos existentes estaban asegurados.

Nuestro amigo señor Calzada nos ruega hagamos constar, que ha quedado muy agradecido, tanto a las autoridades cuanto a las numerosas personas que acudieron en los primeros momentos.

Por nuestra parte, nos alegramos de que el incendio abortara apenas iniciado y deseamos a nuestro amigo don Rafael y apreciable familia que el susto que recibieron no tenga consecuencias.

Terminamos hoy de publicar lo que nuestros colegas han dicho del fundador de nuestro semanario don Santiago Agero (q. d. D. g.)

Béjar 29 diciembre

Cruel enfermedad ha conducido al sepulcro al que fué en vida paladín esforzado de la re-

ligión e ilustrado director del semanario LA VICTORIA, don Santiago Agero Brochín.

Muy joven terminó la carrera de doctor en Sagrada Teología, no ordenándose por impedirlo su delicada salud.

No obstante, su vida ha sido la del gladiador que lucha hasta el fin. Verdadero apóstol de sus ideas, soldado de Cristo, sostuvo con fe y tesón el emblema de Dios y Patria, librando rudas batallas contra sus detractores en la prensa, en las urnas y en todo acto público donde creía necesaria su presencia.

Presidente durante muchos años de la Conferencia de San Vicente de Paúl y de la Congregación de San Luis Gonzaga, su constante labor ha hecho que aún se sostengan en una localidad donde reina la apatía en todos los órdenes y en que la indiferencia religiosa es tan conocida.

Tanto en la Congregación como en el Centro Social organizó brillantes veladas, en que dominó siempre la nota de la honesta y culta distracción; a su iniciativa principalmente débese la creación de esta sociedad, que ya empieza a sentir los efectos de la falta de cooperación de su entusiasta propagandista.

Consagró su vida a practicar el bien, encontrando eficaz colaboración en su hermano don Rufino, letrado de nota y notable músico, y un grupo de fieles amigos, siendo don Santiago el alma de aquella organizada hueste, que lo mismo improvisaba municipios que se introducía en las zahurdas, llevando los consuelos de la religión y practicando las más nobles de las obras de misericordia.

Ni las promesas y halagos de los poderosos, ni las amenazas y burlas de los de abajo le hicieron vacilar nunca. Firme en su puesto, cual roca ingente, tranquilo con su conciencia, acorazado con la fe y cariño que ponía en sus obras, repetía las agresiones sistemáticas e injustas de sus enemigos (que formaron legión), con su tranquilidad estoica y la esperanza puesta en otro mundo mejor.

Si hubiera nacido en tiempos de las Cruzadas, cual otro Pedro el Ermitaño, levantara levadas de guerreros a la conquista de Tierra Santa.

Era un carácter y un hombre bueno, y ante su vida ejemplar se embotaron las armas de los que le combatieron, a veces con calumniosas invenciones.

En el cielo habrá hallado seguramente el descanso y el premio que merece. Mas ¡cuántos seres que su muerte han lamentado con llanto de cocodrilo, sentirán remordimiento

por haber con sus insanas pasiones contribuido a ella...

Por la fe que mostró en sus ideas, por las energías que desplegó de continuo en propagarlas y por su inquebrantable constancia en seguir siempre la línea recta, merece que nos descubramos ante su tumba y que Béjar le reserve un sitio entre sus hijos predilectos.

(El Castellano).

Horacio.

SANTIAGO AGERO

Alumno distinguidísimo del Seminario Central de Salamanca, fundador por largo tiempo (veintinueve años), casi único redactor del periódico LA VICTORIA, de Béjar, que tan meritisimas campañas ha hecho en propagación y defensa de la causa católica en el campo social y en el campo político, ha fallecido en la dicha ciudad de Béjar (su pueblo natal) nuestro queridísimo compañero e ilustradísimo periodista, el doctor en Derecho Canónico y Licenciado en Sagrada Teología, don Santiago Agero Brochín, el día 26 del último pasado mes de diciembre.

Lleno de méritos y después de haber recibido con edificante fervor los Santos Sacramentos y honrado con la Bendición de Su Santidad y consolado por sus hermanos don Rufino y la señora de éste, doña Florencia Teixidor (a quienes hacemos presente nuestro pésame sentidísimo) ha pasado a mejor vida — así piadosamente lo cremos — nuestro compañero en la Prensa católica.

¡En paz descanse!

A nuestros lectores rogamos encarecidamente no le olviden en sus pías oraciones y, con nosotros, rueguen a Dios por el eterno descanso de su alma.

(El Siglo Futuro).

De nuestros corresponsales

No pudimos publicar la pasada semana la corresponsalia, que insertamos a continuación:

De Candelario

Con profundo dolor hemos leído la noticia del fallecimiento de nuestro inolvidable y buen amigo don Santiago Agero Brochín. Dios que conocía sus muchos méritos le haya premiado con la eterna gloria.

Reciban nuestro más sentido pésame su señor hermano don Rufino, familia y amigos.

Se han celebrado las fiestas de Pascuas en esta parroquia con toda solemnidad.

El día de los Santos Reyes comulgaron en la misa mayor todos los niños de la Catequesis, resultando un acto verdaderamente emocionante.

En la tarde, procedió nuestro digno párroco, en unión de sus compañeros, al reparto de premios a los niños, por su puntual asistencia a la doctrina.

Estos premios han consistido en ropas para los niños pobres y varios objetos, propios para ello, a los demás.

Dios premie la asiduidad y constancia de nuestros buenos directores.

6 de enero de 1916.

De Valdesangil

Sin luz

Terminó el año 1915 sin que el Ayuntamiento de nuestra ciudad tuviere a bien resolver este importantísimo asunto de la instalación de la luz, defraudando las esperanzas que en él tenía puestas el arrabal.

¿Qué hará el nuevo Ayuntamiento?

Hasta nosotros han llegado noticias de los propósitos que le animan en pro de la regeneración moral y material de Béjar. Contándonos en el número de sus hijos, confiamos que ha de prestar a nuestras necesidades alguna más atención que los anteriores.

En pleno progreso

El alcoholismo es un mal gravísimo que ha preocupado en todos los tiempos a los amantes de la humanidad.

Valdesangil, sin leyes de represión, tiene cortado de raíz este mal. Desde primero de año carece de tabernas. No obstante que las cuotas determinadas por la

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDINAS, 88 — BEJAR

— ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA —

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.
Corte y confección esmeradísima.

Junta son módicas en extremo, nadie quiere abrir templos a Baco.

Tienen razón los taberneros y bebedores; ya que el Ayuntamiento no nos trae la luz eléctrica (abajo todo el alumbrado) ¡Con un enero tan seco no es posible pescar merluzas!

(¡Ástima, añadimos nosotros, que en Béjar no se pueda decir otro tanto!)

Nueva Junta

El domingo pasado se celebraron las elecciones para renovar la Junta administrativa, resultando elegidos don Pedro Sánchez Barrena, don Julián Martín Hernández, don Serafín Rodilla, don José Sánchez Martín y don Fidel Sánchez Hoya.

AUDIENCIA DE VALLADOLID

Juzgado de primera Instancia de Béjar

Estado del movimiento de población ocurrido durante el año de 1915 en el Registro Civil de Béjar.

NACIMIENTOS		DEFUNCIONES						CIUDADANÍA	
Varones...	Hembras...	MARI- M O N I O S		VARONES		HEMBRAS		Varones...	Hembras...
151	133	62	59	51	26	66	29	50	

Béjar 1.º de enero de 1916.— *El Juez Municipal*, Angel Jiménez Acosta.— *El Secretario suplente*, Arsenio M. de la Peña.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 11 de enero de 1916

Empieza a las siete menos cinco de la noche, preside el alcalde don Urbano Domínguez y asisten los concejales señores Zúñiga, Cascón, Aguilar, Muñoz, Rodríguez García, Tapia, Miralles, García González, García de la Vega, Asensio, Iglesias y Sánchez Beña.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario

Comunicación del Gobernador civil de la provincia aprobando los presupuestos del corriente año.

Procedese a la votación de las juntas administrativas de los arrabales de Valdesangil y Fuentebuena.

Son aprobadas las cuentas del cuarto trimestre presentadas por el administrador del Hospital.

Fructuoso Herrero Hidalgo e Ignacio Martín Sánchez, solicitan empleo municipal. Al archivo.

Manuel Alvarez, perito electricista, pide se le emplee en la Luz Eléctrica.

Se toma en cuenta.

Laureano Martín Mesonero, solicita se le socorra para ingresar en el Hospicio Provincial. Concedido.

Dámaso González Gil, padre de un niño mordido por un perro hidrófobo, pide se le conceda igual cantidad que a Valeriano Piñero, por reunir idénticas condiciones. Denegado.

Comisiones

Policía y Obras: Denuncia por ruinoso el muro construido en el Parque de la Corredera.

Da cuenta de haber visitado las máquinas de luz eléctrica y que en el ten-

dido de cables ha notado algunas deficiencias, que trata de corregir.

Que ha ordenado a los serenos pongan en condiciones los faroles de petróleo, que existen en la vía pública.

Comunica haber recibido los árboles que se habían pedido para las nuevas plantaciones.

Termina diciendo que el actual servicio de barrenderos es insuficiente para la limpieza necesaria de la población.

Hacienda: Informa sobre lo propuesto por el señor Muñoz respecto a las condiciones en que puede establecerse la venta de carne fresca del ganado de cerda.

Los señores Zúñiga, Tapia, Sánchez Beña, Iglesias y Rodríguez García, exponen algunas dificultades que, a su juicio, pudieran resultar a la administración municipal y a los vecinos de Béjar, de llevar a la práctica dicha proposición.

Los señores Asensio y Muñoz hacen algunas aclaraciones.

El señor Cascón no ve inconveniente en que se haga alguna prueba sobre el asunto.

El alcalde da por discutido este punto, tomándose el acuerdo de que la comisión haga los ensayos que crea convenientes.

Sanidad dice, que sería conveniente exigir certificado de salubridad de las carnes frescas que se introduzcan en la ciudad.

El señor alcalde indica los inconvenientes que se presentarían de llevar a efecto lo propuesto por el presidente de Sanidad y promete ordenar al inspector municipal el examen de las carnes muertas que entren en la población, sin perjuicio de estudiar nuevamente este asunto.

El señor Aguilar propone el medio que debe emplearse para el suministro de medicamentos a las familias necesitadas, que cree debe ser por patentes. El Ayuntamiento se muestra conforme.

El presidente levanta la sesión a las ocho y veinte.

Sueltos y Noticias

Son ya varias las personas que nos han manifestado su deseo de que volvamos a publicar la sección recreativa de pasatiempos, que hace algunos años publicábamos en nuestro semanario.

En nuestro deseo de complacer a nuestros suscriptores y lectores, pronto empezaremos Dios mediante, a publicar referida sección y, probablemente, con premios.

TODA SEÑORA

buena administradora de su casa, sabe que la loza, el cristal y los utensilios de cocina de los

ALMACENES DANIEL R. ARIAS

Son los más convenientes

Por falta de espacio no dimos en nuestro anterior número la noticia de la petición de mano de la simpática y virtuosa señorita Carmen Lozano para el inteligente joven nuestro buen amigo don José Arias.

Hizo la petición, la distinguida y respetable señora doña Mariana Olleros, madre del novio, acompañada de los hermanos de éste doña Dolores y don Francisco Gómez-Rodulfo López.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a las respectivas familias, en las cuales contamos con muy buenos amigos.

Pomada antiherpética "Cério,"

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, *eczemas*, *eritemas* y *herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

De venta en todas las farmacias.

Depósito central: En la de su autor, Dr. Riesco, núm. 60. Salamanca.

Depositario para esta región, D. Juan Antigüedad García.—Béjar.

DOCTOR FAURE GÓMEZ

Consulta de Medicina y Cirugía

Corrientes eléctricas

RAYOS X

Horas de una a tres

San Gil, 56. — BÉJAR

El día 11 del actual tomó posesión de su cátedra de la Escuela Normal de maestros, de Zamora, nuestro aventajado paisano y querido amigo don Jorge Rodríguez Olleros.

Enviámosle cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su señor padre don Bonifacio.

SE VENDE

la casa de don Rogelio Dueñas, sita en la Puerta de Avila, núm. 14.

Para tratar de precio con Pedro Izcaray, calle de Colón, núm. 19.

Por R. O. fecha 3 de los corrientes se consideran conmutables por las asignaturas que se cursan en los Institutos generales y técnicos las siguientes de las Escuelas de Artes e Industrias: Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría, Física, Química, Francés y Dibujo.

Los Directores de los Institutos resolverán las peticiones de conmutación de asignaturas, para lo cual los interesados unirán a la instancia un certificado de estudios expedido por la Escuela correspondiente.

LA BEJARANA

Peluquería «La Moderna»

García Barrado, 25, SALAMANCA

El exceso de original nos priva de publicar hoy algunos trabajos, que se nos han enviado.

Tengan un poquito de paciencia nuestros voluntarios colaboradores, que ya irán saliendo a luz, poco a poco, sus producciones.

Lo que sí rogamos a cuantos nos envían algún trabajo es, que procuren pasarlos bien antes de remitirnoslos pues, aun cuando nos conceden facultades amplias para corregirlos, lo cual mucho agradecemos, supone un trabajo impropio el hacer tales correcciones, aunque estas se limiten a la forma, toda vez que dejamos siempre la esencia del asunto.

SE VENDEN

todas las herramientas de confitería y chocolatería, con molino, ya en junto o por separado.

Se informará en nuestra dirección

Puerta de Avila, 17.

Mañana será abierto para el servicio del público el Café Moderno (antes Gurugú) completamente reformado y ampliado su salón.

Se sirven comidas y se arrienda para bodas; para tratar con Francisco Gutiérrez.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

CAROLINA IZCARAY

viuda de Ignacio Rodríguez

dueña de la acreditada y antigua fonda del Comercio, ha trasladado su residencia a Madrid, a la calle de San Bernardo, 52, derecha, frente al Ministerio de Gracia y Justicia, donde encontrarán las personas que quieran utilizar sus servicios, cómodas y ventiladas habitaciones, buen confort, buenas camas y buena mesa y todo por precios económicos.

Ya saben los paisanos que vayan a Madrid, dónde tienen una casa de confianza.

De los 25 reclutas de nuestra ciudad que han sorteado para Africa les ha correspondido ir a los doce siguientes:

Sixto Merás Rodríguez, Felipe Mangas, Hilario Moreno González, José Muñoz Sánchez, Rosendo San Pedro Martínez, Apolinar García Martín, Gabino Ramos de Arriba, Cesáreo Chapa Sánchez, Elias López, Pedro Sánchez González, Francisco Arroyo Hernández e Inocencio Orgaz Martín.

SE VENDE

una casa en la calle del Solano, núm. 33. Consta de solar, 1.º y 2.º piso y desván, y una habitación en la calle de Boteros; número 14

Para tratar con JESÚS MARTÍN, Solano, 7.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de los señores Rodríguez Zúñiga y Antigüedad.

¡Alerta, fabricantes!

La Caja de Crédito Popular de San José, de Corella (Navarra), ofrece cardón, corriente tamaño, clase superior a once pesetas los once kilos y medio y muestras a 15 pesetas millar.

Para pedidos, diríjense a don Bernardo Catalán.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Melchora Carmona García, Rafaela Alvarez Gómez, Antonio Sánchez Donaire, Vicente Pombero Fonseca y Lucía Sánchez y Sánchez.

Defunciones: Angel Toribio Orduña, casado, de 51 años; Jacinto Cejuela Domínguez, viudo, de 77, y José Manuel Luengo Pérez, de 4.

El pertinaz viento Norte que ha reinado durante casi toda la semana, ha sido la causa de que no se realizara el cambio, que anunciamos en nuestro último número.

La próxima continuará el buen tiempo, aunque acaso no termine sin una modificación del régimen atmosférico actual.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Academia de Correos y Telégrafos

Se dan lecciones para el bachillerato.—Preceptoría del Latín y Humanidades para el fomento de vocaciones eclesiásticas.—Profesorado competente y adecuado para cada una de las Materias.

Dirigirse a don

IGNACIO PARRA, PRESBITERO

Mayor de Reinoso, 33. — BÉJAR

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37.50.—Plazuela del Solano.

SASTRERIA RODILLA

SECCION DE ANUNCIOS

Farmacia de RODRIGUEZ ZÚÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOI**

1'20 pesetas litro.

Con casco 1'45



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS, 75 céntimos

Portales de Pizarro.—BÉJAR

MANUEL ROMERO

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela que ya ha recibido las grandes remesas de pañería para trajes y abrigos de caballero y señora para la temporada de invierno.

No comprar sin antes viistar este establecimiento y obtendreis ventajas como ningun otro puede ofrecer; visitad los escaparates y os convencereis de que para las últimas novedades la casa de

MANUEL ROMERO -Comercio frente-
al reloj de San Gil



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BÉJAR

Modista Se ha establecido definitivamente en nuestra ciudad, después de haber estado practicando en Madrid, la conocida modista Encarnación Yagüe, la cual se encarga de la confección de toda clase de vestidos de señora y niñas, tanto fantasía, como en hechura sastre.—Los encargos se reciben en la Puerta de Avila, número 13, Esterería

"LA PATERNAI,"

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas

Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en: Banco de Inglaterra. en Londres: Glyn, Mills, Currie & C.^o BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID. Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca. Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Victoriano Martín

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

Victoriano Martín

Pardiñas, 75

SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

don Francisco Iñiguez

Merinas, 32

Provincia de _____

Sr. D. _____